



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00260202- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La propuesta del Taller docente "Una nueva mirada a las Áreas de Consolidación" a realizarse en la Biblioteca, el 24 de abril de 2024, de 10.00h a 12.00h, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de las Carreras de Grado (CESPE) y de las Subsecretarías de Acreditación y de Planificación Institucional de la FCA-UNC.

**CONSIDERANDO:**

Que esta propuesta surge en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030) (RHCD 549/23) - Programa 5: de Desarrollo de los Planes de Estudio del - Proyecto 5.1: Reestructuración de los espacios curriculares constituidos por más de una Unidad Operativa de la carrera Ingeniería Agronómica de nuestra Casa de Estudios, en relación a las Áreas de Consolidación.

Que es necesario abordar las problemáticas identificadas en la PEP y plasmadas en el PDI en el espacio curricular Áreas de Consolidación para generar colectivamente propuestas concretas que refuercen esos aspectos y permitan avanzar en las acciones plasmadas en dicho Plan.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Taller docente "Una nueva mirada a las Áreas de Consolidación" a realizarse en la Biblioteca, el 24 de abril de 2024, de 10.00h a 12.00h, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de las Carreras de Grado

(CESPE) y de las Subsecretarías de Acreditación y de Planificación Institucional de la FCA-UNC y el Programa que figura como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y equipos docentes de los espacios curriculares de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a todos/as los involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.